

Loja, 29 de Agosto de 2016

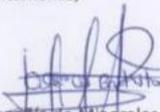
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

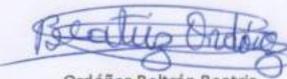
De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Ordóñez Beltrán Beatriz C.I: 110223750-8	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,


Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE


Ordóñez Beltrán Beatriz
C.I. 110223750-8
CESIONARIA

Loja, 29 de Agosto de 2016

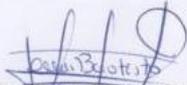
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Ordóñez Beltrán Beatriz C.I: 110223750-8	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista-Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

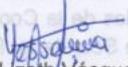
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. y manifiesta, que los compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que soliciten a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 115023044-7





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES333V3242

APellidos y Nombres del Padre: BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
APellidos y Nombres de la Madre: CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-28






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
NÚMERO DE CERTIFICADO: 005 - 0298
CEDULA: 1150230447
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE	0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CONSULTAS

CIUDADANIA No. 110223750-8

ORDONEZ BELTRAN BEATRIZ
 LOJA/SARAGURO/SARAGURO
 20 JULIO 1963

IDENTIFICACION 001-1 0074 00147 F
 LOJA/SARAGURO
 SARAGURO 1963



Beatriz Ordóñez
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

ECUATORIANO ***** V4443V444E

CASADO BUMAN A MARCO ANTONIO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

ORDONEZ ROBELIO
 BELTRAN VICENTA

LOJA 07/05/2011
 07/05/2023

REN 3808447



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0292 1102237508
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ORDONEZ BELTRAN BEATRIZ

LOJA CIRCUNSCRIPCION 2
 LOJA SAN SEBASTIAN 0
 CANTON BARROQUA 0 ZONA

Beatriz Ordóñez
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Loja, 29 de Agosto de 2016

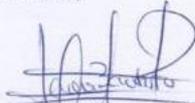
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Cando Torres Néstor Daniel C.I.: 115046624-9	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE



Cando Torres Nestor Daniel
C.I.: 115046624-9
CESIONARIO

Loja, 29 de Agosto de 2016

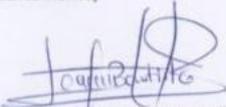
Señores
SuperIntendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Cando Torres Néstor Daniel C.I.:115046624-9	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

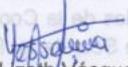
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. y manifiesta, que los compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que soliciten a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA MACARA MACARA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1994-03-02**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **115023044-7**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO**
APellidos y Nombres de la Madre: **CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2015-09-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-09-28**

ES333V3242






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **005 - 0298** CÉDULA: **1150230447**
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	LOJA	VALLE	0
CANTÓN		PARRROQUIA	ZONA

[Signature]
EJ. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **115046624-9**



CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CANDO TORRES NESTOR DANIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-02-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E2443V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CANDO JUNBO ROBERT EDISON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES ACARO QUNGNEY MAGDITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2014-10-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-03






DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 115046624-9 013 - 0232

CANDO TORRES NESTOR DANIEL
 LOJA LOJA

Duplicado USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000366
 4840990 11/03/2016 14:55:18

4840990

Loja, 29 de Agosto de 2016

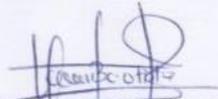
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Cando Jumbo Robert Edison C.I: 1102618368	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE



Cando Jumbo Robert Edison
C.I: 110261836-8
CECIONARIO

Loja, 29 de Agosto de 2016

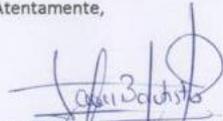
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Cando Jumbo Robert Edison C.I.:110261836-8	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bauzista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

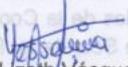
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. y manifiesta, que los compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que soliciten a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA MACARA MACARA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1994-03-02**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **115023044-7**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO**
APellidos y Nombres de la Madre: **CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2015-09-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-09-28**

E3333V3242






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **005 - 0298** CÉDULA: **1150230447**
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE	0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
EJ. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **110261836-8**



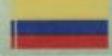
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CANDO JUMBO ROBERT EDISON
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CELICA
SAN JUAN DE POZUL
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-11-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR **PROFES 2DA. ENSEÑANZA** **E2333V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANDO MAZA SEGUNDO NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JUMBO VEGA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-10



000732428
DIRECCIÓN GENERAL
MINISTERIO DEL INTERIOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

013 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0223 **1102618368**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANDO JUMBO ROBERT EDISON

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **SUCRE**
 LOJA **0**
 CANTÓN **SABOQUÍA** ZONA


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Loja, 29 de Agosto de 2016

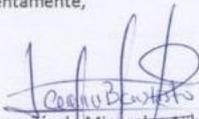
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Cando Jumbo Royer Dennis C.I.: 110334628-2	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,


Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE


Cando Jumbo Royer Dennis
C.I.: 110334628-2
CESIONARIO

Loja, 29 de Agosto de 2016

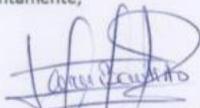
Señores
SuperIntendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Cando Jumbo Royer Dennis C.I.:110334628-2	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

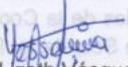
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. y manifiesta, que los compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que soliciten a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 115023044-7





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES333V3242

APellidos y Nombres del Padre: BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
APellidos y Nombres de la Madre: CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-28






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 1150230447
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE	0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110334628 - 2
 CANDO JUMBO ROYER DENNIS
 LOJA/CELICA/SAN JUAN DE POZUL
 24 ENERO 1976
 001- 0012 00012 M
 LOJA/ CELICA
 SAN JUAN DE POZUL 1976



PRESIDENTE DEL CANTÓN

ECUATORIANA***** V4333V3222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO NESTOR CANDO MAZA
 ESPERANZA JUMBO VEGA
 LOJA 01/02/2005
 01/02/2017
 REN 0178143
 Loja




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0224 1103346282
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CANDO JUMBO ROYER DENNIS

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
LOJA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 29 de Agosto de 2016

Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

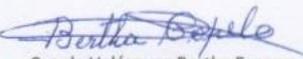
De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Capelo Velásquez Bertha Esperanza C.I: 1900015387	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,


Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE


Capelo Velásquez Bertha Esperanza
C.I. 1900015387
CESIONARIA

Loja, 29 de Agosto de 2016

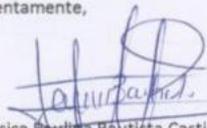
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Capelo Velásquez Bertha Esperanza C.I: 1900015387	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

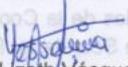
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijman S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijman S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijman S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijman S.A. y manifiesta, que los compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que soliciten a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 115023044-7





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES333V3242

APellidos y Nombres del Padre: BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
APellidos y Nombres de la Madre: CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-28






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
NÚMERO DE CERTIFICADO: 005 - 0298
CEDULA: 1150230447
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE	0
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

El PRESIDENTE DE LA JUNTA





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 190001538-7
 CAPELO VELASQUEZ BERTHA ESPERANZA
 AZUAY/NABON/COCHAPATA

01 MARZO 1948
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIV. 001- 0065 00129 F

AZUAY/ BIRON
 BIRON 1948



Bertha Capelo

ECUATORIANA***** V4343V4244
 VIUDO ARSENIO ANTONIO CAPELO CAPELO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 CARLOS CAPELO
 ANGELITA VELASQUEZ
 CUENCA 29/03/2005
 29/03/2017
 REN 0350507
 Azy




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1900015387
 CÉDULA
 CAPELO VELASQUEZ BERTHA ESPERANZA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	EL BATAN	
CUENCA	PARROQUIA	0
CANTON		ZONA

Pablo Raúl Banderas
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 29 de Agosto de 2016

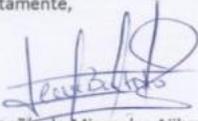
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

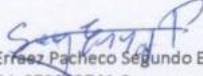
De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Erraez Pacheco Segundo Esequiel C.I: 070052741-9	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,


Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE


Erraez Pacheco Segundo Esequiel
C.I. 070052741-9
CESIONARIO

Loja, 29 de Agosto de 2016

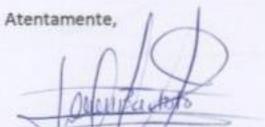
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Erraez Pacheco Segundo Esequiel C.I: 0700527419	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

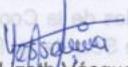
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. y manifiesta, que los compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que soliciten a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 115023044-7





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES333V3242

APellidos y Nombres del Padre: BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
APellidos y Nombres de la Madre: CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-28






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 005 - 0298
CÉDULA: 1150230447
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE		
CANTÓN	PARRQUIA	0	ZONA

[Signature]
EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CIUDADANIA 070052741-9
ERRAEZ PACHECO SEGUNDO ESEQUIEL
 AZUAY/ORA/SAN FELIPE DE ORA
 16 JUNIO 1942
 001-2 0321 00640 M
 AZUAY / GIRON
 GIRON 1942



Segundo Esequiel P.

ECUATORIANA***** E2333V2222
 VIUDO MARIA MELBA LIGIA SOLANO ARMIJOS
 PRIMARIA FOTOGRAFO
 LUIS ERRAEZ
 DOLORES PACHECO
 CAMILO PONCE ENRIQUEZ/08/2011
 11/08/2023

REN 4002884





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL EJERCICIO DEL DERECHO SUFRAGA ES DEL 23 MARZO 2014

005 - 0125 0700527419
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ERRAEZ PACHECO SEGUNDO ESEQUIEL

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CAMILO PONCE	
CAMILO PONCE	ENRIQUEZ	1
ENRIQUEZ	PARRUCIA	
CANTON	ZONA	



1) PRESIDENTE DE LA JURTA

Loja, 29 de agosto de 2016

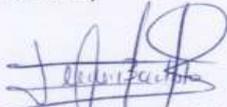
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	González Pacheco Blanca Leonor C.I: 010257883-8, con poder otorgado a Romel Vinicio Pacheco González C.I: 0104588231	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE



González Pacheco Blanca Leonor
C.I. 010257883-8, con poder otorgado a
Romel Vinicio Pacheco González
C.I: 010458823-1
CESIONARIO

Loja, 29 de Agosto de 2016

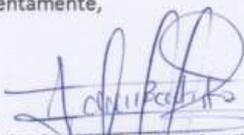
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	González Pacheco Blanca Leonor C.I: 0102578838, con poder otorgado a Pacheco González Romel Vinicio C.I: 010458823-1	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS

DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

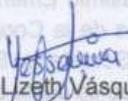
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vásquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expone que las acciones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

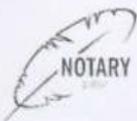
TERCERO - En este punto se hace análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajimán S.A. y manifiesta, por comparecencia, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso las pido comparecer a autorizar a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

NOTARY
PUBLIC

Nuby Hurtado
67-03 Roosevelt Ave. 2 Fl.
Woodside, NY 11377

PODER GENERAL

Hoy, siendo 16 de Febrero del 2016, en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, ante mi **NUBY HURTADO**, en mi calidad de Notario Público debidamente acreditado y facultado por el Estado de Nueva York para actuar como tal, comparece la Sra. **BLANCA LEONOR GONZALEZ PACHECO**, quien manifiesta ser de Nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Divorciada, mayor de edad, portadora del Pasaporte Ecuatoriano numero **0102578838**, domiciliada en los Estados Unidos de Norte América, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe y de acuerdo a sus documentos personales que me exhibe, capaz ante la Ley para contratar y obligarse, de forma libre, voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, comparece a otorgar el presente **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere, para ser utilizado en la Republica del Ecuador, a favor del Sr. **ROMEL VINICIO PACHECO GONZALEZ**, de Nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con Cedula de Ciudadania numero **0104588231**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier titulo legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los de en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier titulo, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite prestamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de la mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los tramites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagares y en general todos aquellos documentos que constituyan títulos ejecutivos, los cobre, endose acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) de en venta y perpetua enajenación bienes muebles e inmuebles y vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles y vehiculos; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y mas bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condominios el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los tramites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de la poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas; r) para dar información sobre salud. s) Para que me represente y me



Nuby Hurtado
67-03 Roosevelt Ave. 2 Fl.
Woodside, NY 11377

defienda en cualquier proceso Judicial, ya sea presente o futuro, mi apoderado podrá transigir o llegar a acuerdos facultándole expresamente a comparecer ante el Centro de Mediación en las Judicaturas de Función Judicial de la Republica de Ecuador, podrá acudir a las audiencias o juntas de conciliación, comprometer el proceso en árbitros, solicitar la terminación de los juicios mediante actas transaccionales siempre tendiendo a favorecer a los intereses patrimoniales de la mandante. Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a la poderdante en todo tramite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el Artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante no lo revoque ni necesitara de un nuevo poder.** Con la finalidad que el presente instrumento público surta sus efectos legales y jurídicos en el Ecuador, el mismo será legalizado a través de la "apostilla" en virtud de la adhesión de la Republica del Ecuador a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros" convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en Registro Oficial número 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que la Republica del Ecuador puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que es Ley de la República y tiene jerarquía Constitucional. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder se cumplieron todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-

Blanca Leonor Gonzalez Pacheco
BLANCA LEONOR GONZALEZ PACHECO

State of New York
County of Queens

Sworn to, before me,
this 16 day
of February 2016



Nuby Hurtado
NUBY HURTADO
Notary Public, State of New York
No. 01HU5064863
Qualified in Queens County
Commission Expires 08/26/2018

State of New York }
County of Queens } ss:

No. 3407

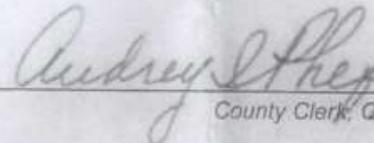
I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and
county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

NUBY HURTADO



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned
as a NOTARY PUBLIC.....
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of the
proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York
the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has
the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature
filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the
is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
17th day of February, 2016


County Clerk, Q


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE
CIVILIDAD N. 115023044-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BAUTISTA CASTILLO
 JESSICA PAULINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 MACARA
 MACARA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-03-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** ES333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO JUNBO YASIMO EMERITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**LOJA
 2015-09-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

005
005 - 0298 **1150230447**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	VALLE	
LOJA		0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA


 (1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V1343V2242

DIVORCIADO ALBANIL

PRIMARIA

MANUEL JESUS PACHECO

BLANCA LEONOR GONZALEZ

PAUTE 04/12/2012

04/12/2024

DUP 0125886




REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 010458823-1

PACHECO GONZALEZ ROMEL VINICIO

AZUAY/PAUTE/CHICAN /GUILLERMO ORTEGA

19 DICIEMBRE 1984

001- 0052 00052 M

AZUAY/ PAUTE

CHICAN /GUILLERMO ORTEGA985




REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0081 0104588231

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PACHECO GONZALEZ ROMEL VINICIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PAUTE	1
PAUTE	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Romel Vinicio Pacheco Gonzalez

RESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 29 de Agosto de 2016

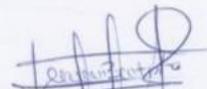
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

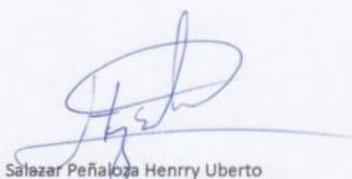
De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Salazar Peñalosa Henry Uberto C.I.:160015481-7	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,


Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE


Salazar Peñalosa Henry Uberto
C.I. 160015481-7
CESIONARIO

Loja, 29 de Agosto de 2016

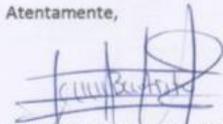
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Salazar Peñaloza Henry Uberto C.I.:160015481-7	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

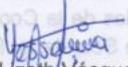
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaño Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 80 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaño Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. y manifiesta, bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 115023044-7





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES333V3242

APellidos y Nombres del Padre: BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
APellidos y Nombres de la Madre: CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA
2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-28






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
NÚMERO DE CERTIFICADO: 005 - 0298
CÉDULA: 1150230447
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE	0
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

[Signature]
EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR PEÑALOZA HENRRY UBERTO
 No. **160015481-7**

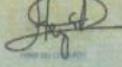
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO SANTA ROSA LA AVANZADA
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-02-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V23432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR LUIS F**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEÑALOZA ROSA E**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA 2011-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-05-04



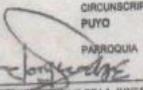



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040
040 - 0060 **1600154817**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR PEÑALOZA HENRRY UBERTO

PASTAZA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **PASTAZA** PUYO **0**
 CANTÓN **PASTAZA** PARROQUIA **0** ZONA **0**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 29 de Agosto de 2016

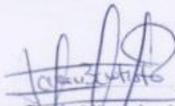
Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S. A.
Presente

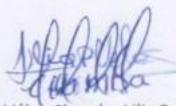
De mi Consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIA	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Vélez Chamba Lilia Patricia C.I: 070337708-5	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,


Compañía de Minerales Ajibman S.A.
RUC: 1191752232001
CEDENTE


Vélez Chamba Lilia Patricia
C.I: 070337708-5
CECIONARIA

Loja, 29 de Agosto de 2016

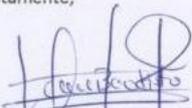
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento, en mi calidad de gerente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Compañía de Minerales Ajibman S.A. RUC: 1191752232001	Vélez Chamba Lilia Patricia C.I: 070337708-5	1 \$ 1,00 c/acción	1,00	Nacional

Atentamente,



Jessica Paulina Bautista Castillo
Gerente General de la Compañía de Minerales Ajibman S. A.

"COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A."

ACTA N° DIECISÉIS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, siendo las 09h00, previa convocatoria formulada por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., se reúnen los señores socios Accionistas, con la presencia en la mesa Directiva los señores: Mauro Edilberto Montaña Cabrera, Dr. Juan Moncada Montaña, Asesor Jurídico, Yasimid Emerita Castillo Jumbo, Apoderada General de la mayoría de socios perjudicados de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", y la suscrita en calidad de Secretaria. El señor Presidente, dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. de la ciudad de Zamora.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

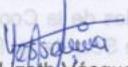
SEGUNDO.-Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma agradece la presencia de los señores socios accionistas presentes, y exhorta que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO.- En este punto se trata análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, y manifiesta; bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso les pido compañeros se autorice a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que deseen adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

y manifiesta; respecto a la autorización a la señorita Gerente para la transferencia de acciones, esto ya estaba resuelto en otras sesiones anteriores, simplemente ahora tenemos que rectificarnos en tal autorización; luego de ser analizado este punto por la Junta General de Accionistas presentes, resuelven autorizar a la señorita Gerente, que a nombre y representación de la Compañía proceda a transferir las acciones a los nuevos socios accionistas que desean adquirirlas. Así mismo autorizan a la Representante Legal, legalice a los nuevos socios accionistas entrantes ante la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja.

CUARTO.- Por agotarse el orden del día siendo las 10h25, el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Socios, para constancia de lo actuado, firman en unidad del acto el señor Presidente y la suscrita en calidad de Secretaria.


Mauro Edilberto Montaña Cabrera
PRESIDENTE


Yessenia Lizeth Vasquez Jaya
SECRETARIA

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la sesión por el señor Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. de la ciudad de Loja.
3. Análisis y Resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas.
4. Clausura.

Una vez leído el orden del día el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMERO - Una vez constatada la presencia de 60 socios accionistas, se determina que existe el respectivo quórum reglamentario para la presente Junta General de Socios Accionistas.

SEGUNDO - Toma la palabra el señor Presidente, quien en uso de la misma expone la presencia de los señores socios accionistas presentes, y expresa que las decisiones tomadas el día de hoy, serán por el bienestar de los compañeros socios accionistas de la Compañía, con estas palabras declara instalada la presente Junta General.

TERCERO - En este punto se toma análisis y resolución sobre la autorización de las transferencias de acciones de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. a nuevos socios accionistas, interviene el señor Mauro Edilberto Montaña Cabrera, en calidad de Presidente de la Compañía de Minerías Ajijima S.A. y manifiesta, bien compañeros, se ha convocado a esta Junta General, con la finalidad de analizar y resolver sobre la transferencia de acciones que realizará la Compañía a nuevos socios accionistas, ya que la Compañía posee acciones disponibles, en todo caso los pido compañeros que soliciten a la señorita Gerente proceda a transferir y legalizar las acciones a nuevos socios accionistas que desean adquirir dichas acciones, interviene el Ing. Jaime Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GERULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 115023044-7





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES333V3242

APellidos y Nombres del Padre: BAUTISTA CORNEJO OSCAR JOSELITO
APellidos y Nombres de la Madre: CASTILLO JUMBO YASMIN EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2015-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-28






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
NÚMERO DE CERTIFICADO: 005 - 0298
CEDULA: 1150230447
BAUTISTA CASTILLO JESSICA PAULINA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
LOJA	VALLE	0
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

[Signature]
EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



